

**JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN**

**2021**

**ACTA 16**

**Correcciones de los Padrones por inconsistencias en el GURU**

En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de septiembre de 2021, siendo las 11:00 hs se constituye la Junta Electoral en la Sala del HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, integrada por María Belén Espoz Dalmaso, Daniel Koci y Silvia Nadalín. Se procede a constatar la correspondencia entre las actas de altas, bajas e incorporaciones de esta Junta y el Guru, esta Junta Resuelve: solicitar a la Dirección General Electoral UNC que efectúe las siguientes correcciones en el sistema GURU a fin de que los padrones definitivos se correspondan con las actas comunicadas oportunamente. En virtud de ello: Correcciones de los Padrones Claustro Docente: **Estamento TITULARES Y ADJUNTOS**: ABATEDAGA, NIDIA (tiene mal el DNI y duplicado en el padrón, el número correcto DNI16.084.056); ANDRADA, ANA MARÍA (duplicado en el padrón, el número correcto DNI 11.192.038); DE LA CRUZ, EDUARDO LOIÁCONO (consta en dos estamentos, Titulares y Adjuntos con DNI diferentes. Se aprobó por Acta 7 su incorporación en el Padrón de Docentes Estamento Adjuntos y su DNI es 23.197.313); GARCIA LUCERO, DAFNE (duplicado en el GURU con DNI diferente DNI CORRECTO 20.381.180); HAIQUEL, MIGUEL (duplicado en el Padrón Titulares, DNI correcto 8.618.352); SAUR DANIEL GUILLERMO (duplicado en el Padrón Docentes Estamentos Titulares dni correcto 17.155.705); MACCIONI, LAURA (consta en el Padrón TITULARES y debe ser incluida en el Padrón Docente Estamento ADJUNTOS según Acta 7. -----

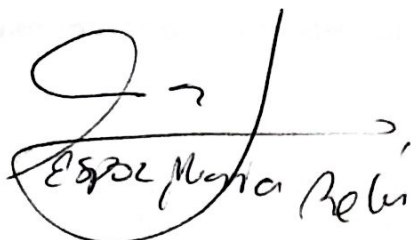
En cuanto al Padrón Docente **Estamento AUXILIARES**: PETROLI, JOSEFINA (ACTA 7, pidió opción de votar en Padrón Docentes Auxiliares y se dio de baja en Padrón CLAUSTRO NODOCENTE. Aparece aún en el Padrón Nodocente, y no figura el nombre), debe incorporarse en el Padrón Docente Auxiliares y el DNI correcto es el N°33.701.442); GÓMEZ, DNI 29.030.291 (consta en el Guru sin nombre, corresponde agregar el nombre EUGENIA); GONZÁLEZ, DNI. 30.040.353 (consta sin nombre en el padrón, corresponde agregar los nombre VERONICA ANDREA); GONZÁLEZ DNI 31.995.231 (consta sin nombre en el padrón, corresponde agregar los nombres TOMÁS AGUSTÍN); JUÁREZ ,DNI 24.777.682 (consta sin nombre en el padrón, corresponde agregar el nombre FERNANDA); LINOSSI DNI 28.853.446 (consta sin nombre en el padrón, corresponde agregar el nombre JOEL); RODRÍGUEZ DNI 22.374.926 (consta sin nombre en el padrón, corresponde agregar los nombres NORMA LIDIA); SGRO RUATA, DNI 26.904.633 (consta sin nombre en el padrón, corresponde agregar el nombre CANDELARIA).-----

En cuanto al Padrón del **CLAUSTRO NO DOCENTE**, LÓPEZ, DNI 33.534.416 (consta repetida en el Padrón una vez completa y una vez sin nombre. Corresponde los nombres MARÍA JIMENA); ELIMINAR A PETROLI, JOSEFINA, DNI 33.701.442, del padrón porque pidió incorporarse en el Padrón de

Profesores Auxiliares. Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra.-----



Silvia Nadalin



Espoz María Belén



Daniel Baco